



## **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2012, del Rector, por la que se resuelve el concurso específico de méritos convocado por Resolución de 22 de junio de 2012, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios (Jefaturas de Sección y análogos). (2012061747)*

Mediante Resolución de 22 de junio de 2012 (DOE núm. 129, de 5 de julio), se procedió a la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios (Jefaturas de Sección y análogos).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración establecida para la valoración de los méritos, este Rectorado, conforme a lo dispuesto en la base novena del concurso, y con arreglo a las competencias que le atribuye el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo), resuelve:

Primero. Adjudicar los puestos de trabajo convocados, conforme se determina en Anexo a esta resolución.

Segundo. El plazo de posesión del destino obtenido será de tres días naturales si no implica cambio de residencia o de diez días naturales si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Diario Oficial de Extremadura.

Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación, y será de tres días naturales, a reserva de que el reingreso comporte cambio de residencia, en cuyo caso será de diez días.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, a 7 de noviembre de 2012.

El Rector,  
SEGUNDO PÍRIZ DURÁN

**ANEXO**

1. Puesto de trabajo: Jefe/a de Sección de Contabilidad Analítica y Gestión Fiscal (Badajoz), clave PFR0846.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Alfonso González, Agustín María.

Puesto de trabajo de origen: Jefe de Negociado de Gestión Fiscal.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Badajoz.

Grupo: A2.

Nivel de complemento de destino: 21.

Grado consolidado: 21.

Situación administrativa: servicio activo.

2. Puesto de trabajo: Jefe/a de Sección de Patrimonio (Badajoz), clave PFR0848.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Pandiella Hevia, Enrique.

Puesto de trabajo de origen: Gestor de Calidad.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Badajoz.

Grupo: A2.

Nivel de complemento de destino: 22.

Grado consolidado: 21

Situación administrativa: servicio activo.

3. Puesto de trabajo: Jefe/a de la Unidad Técnica de Comunicaciones (Badajoz), clave PFR0851.

Apellidos y nombre del adjudicatario: González Ramos, Juan Manuel.

Puesto de trabajo de origen: Puesto base especializado de comunicaciones.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Badajoz.

Grupo: A2.

Nivel de complemento de destino: 22.

Grado consolidado: 22.

Situación administrativa: Servicio activo.

4. Puesto de trabajo: Jefe/a de Sección de Orientación y Formación Permanente para la Docencia (Badajoz), clave PFR0863.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Pinilla Preciado, José María.

Puesto de trabajo de origen: Jefe/a de Negociado del Servicio de Orientación y Formación Permanente para la Docencia.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.



Localidad: Badajoz.

Grupo: C1.

Nivel de complemento de destino: 21.

Grado consolidado: 21.

Situación administrativa: servicio activo.

5. Puesto de trabajo: Administrador/a de la Facultad de Veterinaria (Cáceres), clave PFV0225.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Santillana Barragán, Mario Javier.

Puesto de trabajo de origen: Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales. Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Cáceres.

Grupo: A2.

Nivel de complemento de destino: 21.

Grado consolidado: 21.

Situación administrativa: servicio activo.

